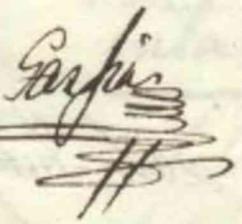
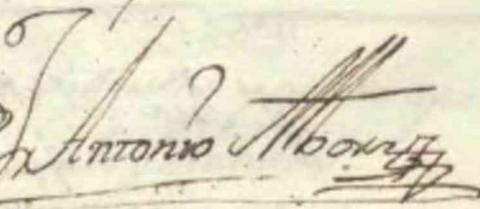


y prosperidad de este Típo de Memoria; y la honestad.
Acordó: se practiquen diligencias, reconociendo el trámite
que en busca del Reglamento que ha regido anteriormente
en la Casa Refugio, p' en su vista determinar lo que
sea mas conveniente.

Tambien acordó la Junta celebrar entregar
al Caballero Sño d^r. Juan^o de Salas Aníbal, entregue
al Vice Sño. todos los Papeleros y documentos pertenecientes
a la Junta. De este Luego, vaya del documento correspondiente
y que le oficie ad^r. Manuel de Nodar Roldán, que
le dé una particular satisfacción de este. Al Luego
que se encargase de redactar la Memoria que solicita
el Gobierno de S. M. (dijo lo que) sobre mi obtención
y hechas en la administración de la Caja de Vopales de
Cochimilla, para que se cumpla como apetece.
el Lmo. Sr. Secretario de Estado.

García


Con lo que se concluyó la Junta
Sra. Sra. d^r. Antonio 

Vice Sño

Junta Ordinaria celebrada en 8 de Octubre de
1827

Sr.
Dávarez
Vad

Se leyó el informe oído Junta anterior y
quedó aprobada y seguidamente el título 9.
y los minutos. Un. vice Sño. Vico presidente